

Río Gallegos, 15 de febrero de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.586/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra nota presentada por el Prof. Pablo Marcelo GODOY de fecha 24 de noviembre de 2021 mediante la cual solicita usufructuar los días pendientes de la licencia anual ordinaria 2021 del 1 al 15 de noviembre de 2022;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota N° 21-virtual/DAP-UARG/22, fs. 5, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del docente involucrado y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo N° 45 – Licencia Anual Ordinaria;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2021 al Prof. Pablo Marcelo GODOY, CUIL N° 20-27842658-1, designado en Carrera Académica en el Cargo 4PC-3-10109-P en la Categoría Profesor Adjunto, carácter Efectivo, dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Geografía Humana, Área Geografía Humana, Orientación Económica, Código Nomenclador de Disciplina 05-05-01-00-02, Afectado a la Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Departamento de Ciencias Sociales, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes durante los días 1 al 15 de noviembre de 2022, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG